

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranger, trimestre, 7 y 16.

Pago adelantado.—Las inserciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 16 de Marzo, Junio, Septiembre é Diciembre.—Un suceso 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1887

NÚM. 9.129.

Margarita Ramallo, MODISTA.

Habiendo ejercido esta delicada facultad en los mejores establecimientos de Francia, tiene el honor de anunciarse á este ilustrado público, segura de que las señoras que le honren con sus encargos quedarán altamente satisfechas, tanto por el buen gusto en las confecciones como por lo equitativo en sus precios.

Calle de las Balsas, núm. 10, bajo. 2-3

Aviso.

Desde la publicación de este anuncio, queda abierta la venta de harinas en la fábrica LA INNOVADORA á los precios siguientes:

Clase extra, á 5'50 los 11 y medio kilos.
» 0, á 4'75 » » »
» 1, á 4'38 » » »
» 2, á 4'00 » » »
» 3, á 3'75 » » »

Salvados y mayuelos á los precios corrientes. 8-6

LA COOPERATIVA MURCIANA

ofrece para esta cuaresma QUESO DE BOLA, GRUYER y MAHONÉS; ACEITUNAS sevillanas y del cuquillo; CONSERVAS de todas clases, nacionales y extranjeras; BACALAO inglés y escocés; GALLINAS, pasas, arroz, garbanzos y mil artículos á precio de coste.

COOPERATIVA MURCIANA, 4. Carnicerías, 4. 1

POLO DE MEDINA.

25 céntimos el volumen.

Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:

Universidad de amor y escuela del interés.

Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.

Apolo y Daphne (fábula).

Pan y Siringa (idem).

Las tres diosas (idem).

Desde luego se puede servir á los que lo pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

LA PAZ DE MURCIA

El Pimentón.

Esa baya carnosa y hueca, de donde se obtiene, que brotando en las ramas del arbusto *Sausgatillo*, verde como la esperanza, ha sido el consuelo del labrador murciano por largo tiempo, constituyendo una de las riquezas más importantes de la huerta, ha venido á convertirse en su ruina, no solo por ver esterilizados los afanes que en su cultivo se ponen sino también por la malicia de unos cuantos especuladores sin conciencia, que en su afán de lucro no les mortifica el destruir el bienestar de sus hermanos y el del país en que nacieren.

Recientemente nos hemos ocupado de este asunto al hacernos cargo de la conveniencia de alentar á nuestros paisanos en pró de los intereses generales de la provincia, y volvemos sobre el mismo tema dispuestos á dejar correr la pluma en defensa de tan respetable producción, aunque no pueda ser de una manera tan cumplida como lo requiere la materia por no ser posible hacerlo en el reducido espacio que deja la publicación diaria de LA PAZ, pero sí lo haremos de modo que anime el abalido espíritu de nuestros paisanos, á la vez que dejamos esclarecido un punto de nuestra anterior carta, no muy bien interpretada por nuestro ilustrado amigo el director de «El Diarion».

Decía esta popular periódico al ocuparse de los conceptos que expusimos en aquel escrito referente á la fabricación del pimentón, que estaba conforme con su espíritu, pero que consideraba exagerado algo de su letra, puesto que la prensa al ocuparse de aquella misificación lo había hecho excitada por los mismos interesados, sin que por ello pueda culparse el mal á los efectos de la publicación, que en este caso había sido rogada y aun forzada, debiéndose culpar al sórdido interés y á la falta de medios que las autoridades tienen para evitar los fraudes. Mas como pudiera creerse por lo expuesto que nosotros censurábamos á la prensa, que con tanto interés defiende los intereses que le están encomendados, nos creemos en el deber de hacer alguna aclaración que coloque el asunto en su verdadero terreno, esperando de ella pedirá sacarse algún provecho, mientras que nos hacemos reos de lo mismo que se ha supuesto censurábamos.

No podemos atribuir mala fé á los que han acudido pidiendo auxilio á la prensa para exponer sus quejas al público al ver arruinada industria tan costosa, y con ella el fruto de sus afanes, sino al contrario como un lamentoso doloroso que hacen llegar á los hombres de posición social que, con mas medios de acción, pueden contri-

buir á salvar de la ruina á todos los labradores de nuestra desgraciada huerta acosada por tantas calamidades: pero al mismo tiempo que demandan amparo no consideráramos oportuno que, por todo consuelo, se les contestara que se había nombrado una comisión que vigilara y persiguiera la adulteración, para decirles después que se había disuelto aquella por ser impotente para remediar el mal, puesto que entre los jueces nombrados había alguno, ó algunos, que debían ser perseguidos; como también mas tarde se les manifestó que habían sido entregados, con el cuerpo del delito, algunos falsificadores á los tribunales de justicia, por encontrarles sacos que en vez de pimiento contenían cáscara de almendra molida, serrín de coreho, ó cosa así, y á los que no se pudo castigar, atendiendo á que no siendo perjudicial para la salud pública dichas materias no estaba comprendido el hecho como delito en el Código; quitándoles con ello toda esperanza de hallar remedio al mal, y contribuyendo con esta publicidad tal vez á alentar la mala fé de los que lo ignorasen, persistiendo en el hecho, fidos en la impunidad con que se podía seguir cometiéndolo: mientras que combatiendo el hecho con el talento que adorna á los redactores de la prensa murciana, sin llegar á esos y á otros detalles que después son comentados en las plazas de los pueblos de nuestra vega, creímos, y seguiremos creyendo, que hubiera sido mas oportuno ó menos perjudicial. De todos modos, conste que á estas noticias nos referimos al censurar el exceso de publicidad en la falsificación del pimiento; y salvando otros detalles, y sin hacer historia, pasamos á ocuparnos del mismo asunto, presentando á nuestros lectores algunos datos estadísticos para probar lo injusto é irracional de la depreciación de este producto, ya que no podamos hacer un estudio completo, por carecer de otros comparativos, que no nos ha sido posible adquirir hoy, pero que pedrán lograrlos los que deseen ampliarlos en beneficio de todos.

La baja escandalosa del precio del pimentón en el presente año, establecida por los acaparadores, ni tiene razón de ser, y acusa una confabulación perniciosas, que es preciso combatir por todos los medios; pues de no hacerse así sería la ruina de nuestra huerta, puesto que destrozada ya la cosecha de la seda es imposible vivir del cultivo de las tierras, ni mucho menos pagar los impuestos; que, si siempre han agobiado á los labradores, tanto á los colonos como á los propietarios, en plazo no muy lejano se creará una crisis, como la de Irlanda teniendo que pasar la hoy huerta de Murcia á manos del Gobierno, convertida en desolado páramo, puesto que las hortalizas, frutas y flores no son suficientes para remediar los males que nos acosan, ni en la actualidad se pueden considerar como cosechas, por los muchos cambios repentinos que sufre la temperatura en nuestro país, que ha hecho cambiar por completo las condiciones climatológicas en la zona donde se obtienen.

No falta quien atribuya el demérito á los depósitos de pimentón existentes de la cosecha anterior, cuyo razonamiento es tan ilógico que basta para destruirlo hacer observar los siguientes datos; por los que se ve que durante el año de 1885 se han exportado por nuestros puertos la cantidad de 1.243 mil 180 kilogramos, con un valor de 1.118.934 pesetas, sin contar las grandes cantidades consumidas en nuestro país, en donde forma parte del consumo diario de todas las familias, y el empleo de consideración que de él se hace en las provincias de Badajoz, Huelva, Barcelona, Gerona y otras donde existen importantes industrias de chacina; pudiéndose apreciar que el precio con que figuró en la exportación corresponde en razón de una peseta los once kilogramos quinientos gramos, equivalente en el comercio á la arroba castellana.

D. Comercio de exportación de España en 1885.

Países.	Cantidad en kilógrms.	Valor en pesetas.
Cuba.	206.557	185.901
Puerto Rico.	55.145	49.631
Argelia.	152.962	137.666
Francia.	132.026	118.823
Inglaterra.	58.687	52.800
R. de la Plata.	209.522	188.570
Portugal.	240.152	216.137
Uruguay.	188.129	169.316
	1.243.180	1.118.934

(Continuará.)

Luis Escribano.

De nuestro querido colega «La X» de Cartagena, copiamos lo siguiente:

«El Excmo. Sr. D. José Gómez-Díez, y la distinguida señora su esposa, vecinos de Murcia, se hallan en esta plaza desde ayer, que llegaron en el tren correo.»

Celebramos la visita de tan ilustres personas; les enviamos un respetuoso y entrañable saludo, y deseamos que durante su permanencia entre nosotros, sean tan atendidas y obsequiadas como se merecen y como corresponde á su clase y distinción.

El partido reformista de esta ciudad, se dispone á nombrar una comisión de su seno, que pase á visitar á tan respetables señoras y ofrecerles su consideración y facultades.

El acuerdo merece nuestra aprobación porque el Sr. Gómez-Díez, ex-diputado á Cortes izquierdista, pertenece hoy á nuestra comunión política, en virtud de la unión de los Sres. López Domínguez y Romero Robledo.»

Damos á nuestro compañero las mas expresivas gracias por las frases que á nuestro amigo y jefe dedica, sintiendo en el alma que un asunto del mayor interés le hiciera abandonar antes de lo que pensaba aquella culta ciudad, donde hubiera tenido un gran placer y una honra extraordinaria en recibir la distinguida comisión que se proponía visitarle.

Enfermedades de los niños.

Cartilla ó instrucción para uso de los señores profesores de primera enseñanza, que contiene los principales síntomas que presentan las enfermedades contagiosas de los niños redactada por los médicos de Beneficencia municipal de Valencia.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Señores: Si en todas ocasiones, si en todas las circunstancias de la vida merecen nuestra particular atención los niños, esos pequeños seres, representación genuina de nuestra posteridad y lazo social que nos une de una á otra generación; si todos nuestros afanes y desvelos no tienen otro objetivo que su desarrollo, tanto orgánico como intelectual y moral, es indudable que, puestos en el caso de contribuir en lo que nuestras escasas fuerzas permitan á la construcción de tan magno edificio, tenemos el deber de redoblar nuestros esfuerzos ante el enemigo que nos acecha, nos persigue y nos arranca de entre las manos esas queridas preudas que forman nuestra gloria, nuestro orgullo y nuestra esperanza, y por ella, ya que como médicos del cuerpo de Higiene y Salubridad municipal nos toca velar con mas ahínco en lo que se refiere al desarrollo orgánico ó material del niño; ya que el enemigo (enfermedades contagiosas) nos ataca con creciente violencia, se nos hace preciso reunir mas fuerzas para combatirlo, y esta es la razón poderosísima que nos apoya al dirigirnos á nuestros compañeros los profesores, los que, teniendo en cuenta nuestros consejos, coadyuvarán al benéfico fin que nos proponemos.

Sabido es que, aparte del vivo interés que nos inspira la infancia, llegamos, á causa del continuo trato con los niños, á hacernos partícipes de sus alegrías y deploramos todo lo que pueda ó tienda á molestarles y mortificarlos, padeciendo moralmente cuanto es decible si el niño sufre alguna enfermedad que pueda poner en peligro su existencia. De aquí resulta que siempre estamos dispuestos, al tratar de la salud de los niños, á seguir cuantos consejos nos dicte la superioridad, de acuerdo con los encargados de velar por la salud pública, y á redoblar nuestra vigilancia en favor de la misma. Por esto, pues, el cuerpo de Higiene y Salubridad municipal, que cuenta con la eficaz ayuda de todos los señores profesores de instrucción primaria, tanto pública como privada, abraza la completa seguridad de que podrá llevar á cabo cuanto intento en este sentido.

Sentados estos precedentes, pasamos á manifestar que, á causa de la presentación de algunos casos de viruela en esta capital, se ha dispuesto por la Alcaldía en bando público que el cuerpo de Salubridad redacte una cartilla ó nota abreviada y de fácil comprensión para los señores maestros, en el cual se hagan constar los síntomas prodromicos ó signos físicos de las enfermedades contagiosas mas comunes en los niños, y como quiera que del cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía se exige mucha responsabilidad á dichos señores, de aquí que esperamos de su inteligencia y buen deseo se sirvan fijar la atención en el siguiente resumen de los síntomas de algunas afecciones contagiosas de los niños.»

(Se continuará.)

Dice la «Gaceta de Madrid» de 17 de Enero de 1869:

«Gobierno provisional.—Ministerio de la Gobernación.»

«DECRETO.»

«Artículo único. Queda decretada en España y en su mas lata expresión, la libertad de teatros.»

«Madrid diez y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Gobernación.»

«PRÁXEDES MATEO; SAGASTA.»

¡Ay qué lata, qué lata, qué lata!
Y sino que lo diga Zapata.

Ningún diario ministerial, habiendo tantos como hay, ha querido explicar la causa de que el Ministro de la Guerra ordene una recluta forzosa para Cuba, entre los mozos de 1885, cuando todavía está obligada una empresa á embarcar mas de dos mil voluntarios, cifra superior á la de bajas que hay que proveer en aquel ejército.

Este silencio de la prensa interesada en defender los actos del Gobierno, es la mejor demostración de que la medida á que nos referimos no tiene defensa posible.

El asunto merece fijar la atención pública.

Creemos que se nos agradecerá la reproducción de la cartilla sanitaria redactada por los médicos de la Beneficencia municipal de Valencia, por ser adaptable á esta población, y en caso de necesitar algunas observaciones, abiertas están nuestras columnas al profesorado médico de Murcia.

Estamos á disposición de nuestro colega «El Criterion» para todo lo que el compañerismo exija.

Como anteayer anunciamos, en su noche se verificó en el Café de Oriente el último concierto de bandurria y guitarra.

El café estuvo tan animado como las noches anteriores, siendo los artistas muy aplaudidos en todas las piezas que ejecutaron y con especialidad en el pot-purri de aires nacionales titulado *Un viaje por España*, la preciosa tanda de walses *Hella* y la fantasía sobre motivos de *Norma*.

El sexo bello estuvo dignamente representado, por lo que nos felicitamos, pues parece va desapareciendo el retraimiento que tienen las señoras de asistir á los cafés.

En un intermedio se efectuó la rifa de una hermosa guitarra y dos botellas de licor, teniendo la suerte de ser agraciados dos Luisos amigos nuestros, Albaladejo con la guitarra y Lisón con la *manzanilla*.

La primera la oímos tocar á petición del público por el que le había caído, pero la segunda no sabemos que paladar tendría. No porque no nos ofreciera nuestro amigo Lisón, sino porque no bebemos.

El Magistrado de Lorca D. Vicente Piñó y Vilanova ha sido trasladado á Llérida, y reemplazado por D. Eduardo Gómez Mazarrón que era Juez de primera instancia en Alicante y viene sirviendo desde 6 de Octubre de 1863.

El coronel de artillería D. Santiago Verdugo Postagua, director del parque de Cartagena, ha sido destinado á la Junta de defensas submarinas, reemplazándole el coronel recientemente ascendido D. Celestino García.

En la función de mañana en Romea, á beneficio de nuestro paisano D. Mariano Guillén, tomará parte la banda de guitarras y bandurrias que dirige D. Manuel Alarcón, ejecutando varias piezas á telón corrido, á continuación del drama anunciado.

El ligero padecimiento que viene molestando al Sr. Trugillo, impide que los proyectos de obras de defensa se despachen por la Junta de obras públicas.

Ha tenido la honra de ser recibida por S. M. la Reina regente una comisión de la Sociedad Central de Arquitectos presidida por D. José Martín-Baldo y formada por los Sres. Argenti, Boix y Lampérez, con el objeto de dar las gracias y felicitar á dicha augusta señora por la creación del Asilo de inválidos del trabajo.

La Comisión oyó de labios de S. M. frases muy lisonjeras, saliendo sumamente complacida de la entrevista.

Entre los aspirantes á los registros de la Propiedad del Occidente y del Oriente de Barcelona y el de Gracia, figura nuestro amigo el registrador de esta capital D. Banigno Díez y Sanz.

De un artículo del Conde de Fabraquer, sobre «El Carnaval y la Cuaresma» que publica «El Criterion», copiamos los siguientes párrafos que son de interés en estos días.

«Desde el tiempo de los apóstoles, para imitar los cristianos tanto como

les fuera posible la larga mortificación de Jesucristo en el desierto, se limitaron á no hacer mas que una frugal comida después de puesto el sol. Mientras este astro brillaba sobre el horizonte, no tomaban ni alimentos ni bebidas; se prohibían al mismo tiempo de la carne, de la manteca, los huevos, toda especie de lactícinos y el vino. Aun el pescado estaba prohibido. Posteriormente se varió con respecto al vino, que fué permitido así como el pescado. Algunos obispos en el siglo VIII recomendaban todavía á sus fieles la abstinencia de estos últimos. En el siglo X se obtenía dispensa respecto á la manteca mediante una ligera retribución. Estas módicas sumas reunidas, servían para levantar majestuosas basílicas, y para construir, sobre todo, esas imponentes torres que adornan las fachadas de algunas de nuestras catedrales, lo cual ha dado origen á que el pueblo las llamase torres de mantequilla. En esto empleaban los obispos las sumas producidas por las dispensas de algunos puntos de la disciplina cuadragesimal.

El pescado ha sido casi siempre permitido en España. La hora de la comida única sufrió á su vez una grave modificación: se trasladó de la noche al medio día; luego se permitió, al ponerse el sol, una ligera cena, llamada *colación*: habiéndose cambiado en estos últimos tiempos las horas de comer, ha resultado que aun por las personas que observan el ayuno, se hace de colación hacia el mediodía, y la comida por la noche. La misma abstinencia ha sufrido también alguna tolerancia. En España es permitido el uso de carne en toda la cuaresma, excepto los viernes, y los días de Semana Santa por la gracia especial de la bula de la Santa Cruzada, gracia especial concedida por los Papas á los dominios españoles; pero se impone en compensación una limosna proporcionada á las facultades de los que mandan la dispensa. El Espíritu Santo nos ha dicho: *Redimid vuestros pecados por la limosna*.

Muy generalmente se cree que la abstinencia y el ayuno son instituciones perjudiciales á la salud. Es todo lo contrario. Obsérvese que la primavera es la estación mas favorable para reparar los desórdenes de la salud. Los humores están entonces en movimiento: todo lo que vegeta experimenta una especie de fermentación; las yerbas frescas dan jugos mas saludables que en cualquier otra época. Debe de creerse que el cuidado de nuestra salud corporal influye, como motivo secundario, en la institución de la Cuaresma, y esto es lo que la iglesia nos dá á entender en la oración en que pide á Dios la gracia de observar devotamente la Cuaresma establecida para el bien de nuestras almas, y de nuestros cuerpos.

Los mismos paganos tenían sus épocas de ayuno. Los sacerdotes del Egipto, los magos de Persia, los misterios de Júpiter en Creta, los de Eleusis ó de Ceres, los Gymnosofistas de la India, y en nuestros días los brachmas, han practicado una abstinencia perpétua de todo alimento que hubiese tenido vida: los mahometanos tienen también su cuaresma, ¡No se diría que la abstinencia es un dogma universal, que forma parte de la religión natural, cuyos gérmenes ha depositado Dios en todos los corazones? ¡No es esto un recuerdo del pecado original y de la necesidad innata de la expiación! La iglesia, pues, imponiendo la penitencia durante la Cuaresma, no ha hecho una ley homicida, como algunos han tenido la locura de llamar alguna vez el ayuno, porque no se ha querido tener en cuenta la sabiduría de sus preceptos.

La severidad del ayuno cuadragesimal, se ha mantenido en su primitiva institución entre los griegos. No comen mas que una vez al día, á última hora, por la noche. No quieren admitir la legitimidad de ninguna dispensa, aun la de enfermedad con peligro de muerte. Tienen además de nuestra cuaresma el ayuno solemne de adviento desde el 13 de Noviembre á Navidad; y el llamado de los *Santos Apóstoles*, que empieza la semana después de Pentecostés, y concluye en la fiesta de San Pedro, y el de la Asunción, que comienza el primero de Agosto y termina el 15. Entre los rusos, que siguen el rito cismático griego, la abstinencia se multiplica hasta tal punto que no hay en el año mas que treinta días de carne. Diremos, por lo que concierne á la iglesia griega con respecto á su inflexible y dura disciplina, que hizo muchos siglos está separada del catolicismo, y que no ha querido por espíritu de secta, admitir ninguna de las modificaciones que la autoridad legítima ha tenido á bien consagrar por una misericordiosa indulgencia hacia sus sumisos hijos.»

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension de 12 concejales del Ayuntamiento de Cangas de Onis, decretada por el Gobernador de Oviedo.

LA LANGOSTA.

Acercas de esta terrible plaga que viene asolando nuestros campos, encontramos en el periódico *La Langosta* las siguientes noticias:

«Los primeros días de Febrero fueron primaverales, y el tiempo tuvo despues un cambio tan brusco, que no se recuerdan frios más intensos ni nevadas más copiosas y generales que las de esta semana.

Las juntas locales tenían hechos grandes trabajos de roturación, y por tanto, la ocasion no puede ser más propicia para apreciar el efecto que hacen en el canuto los trabajos de arado y las grandes heladas.

En algunos sitios el canuto ha pasado cuatro y seis días envuelto en nieve. Apesar de esto, ¿saldrá el mosquito cuando lleguen los días de calor?

Somos en esto tan pesimistas, que no reparamos para contestar afirmativamente.

Nuestra opinion es esta: al canuto de langosta, en tanto que no se rompa la envoltura de los huevecitos, ni el frío ni la humedad le hacen el menor daño.

Mucho estimaremos que cualquier observacion que se haga, y que no esté conforme con esta indicacion, se nos comunique; pues no tenemos hecho pacto con el error; antes al contrario, procuramos indagar la verdad á toda costa.

En muchos pueblos han suspendido la recogida de canuto de langosta, con motivo de los últimos temporales.

Un industrial de Santa Cruz de Mudeña piensa solicitar privilegio de invención para un aparato destinado á rociar la gasolina sobre la langosta.

Hemos recibido bastantes cartas de personas que presuman haber descubierto el medio más eficaz y económico de concluir con la plaga de langosta.

Todos los años se prueban una docena de insecticidas, y son tantos los fracasos como las pruebas. Empero esto no será obstáculo para que prosigamos buscando la *pietra filosofal*.

El perito D. Pedro Feller, que dirige la campaña en los pueblos de los partidos judiciales de Manzanares y Alcazar de San Juan, nos dice que no es cierto que estén paralizados los trabajos de extincion de langosta en Campo de Criptana, donde las roturaciones van muy adelantadas.

Hemos recibido dos cartas muy interesantes de D. Alejo Lérica, que sentimos no poder reproducir íntegras por su mucha extension.

El Sr. Lérica viene ocupándose desde hace algunos años en estudiar prácticamente los medios más eficaces para concluir con la plaga de langosta. Está de acuerdo en que la campaña debe hacerse en estos meses, impidiendo, si es posible, salga el mosquito. A éste opina el Sr. Lérica que se le puede destruir utilizando donde sea posible el agua á la más alta temperatura, y la gasolina en otras ocasiones.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó cerca de las nueve de la noche, y se dedicó casi principalmente al exámen de los presupuestos de los distintos Ministerios, con objeto de armonizar el deseo del Sr. Puigcerver de que no se aumenten los gastos que tenía proyectados el Sr. Camacho con los aumentos propuestos en algunos departamentos.

Con este objeto se convino en que hoy conferenciarán detenidamente los ministros de Fomento y Guerra, que

son los que mayores aumentos han propuesto, con el ministro de Hacienda, á fin de convenir una fórmula de arreglo.

Se ocuparon tambien los ministros del estado de politica interior y de la marcha de los debates parlamentarios, hablando extensamente del debate que se iniciará en las Cámaras con motivo de la suspension de *La piedad de una reina*.

Se habló tambien de la suspension de las negociaciones para concertar el tratado de comercio con los Estados Unidos, de que ya nos ocupamos ayer extensamente, y que, segun *El Imparcial* de hoy, parece que presenta algunas dificultades por negarse el Gobierno de los Estados Unidos á hacer algunas de las concesiones que tenía indicadas.

El ministro de Estado dió cuenta de las últimas noticias recibidas del exterior, tanto referentes á la crisis de Italia, ya conjurada, como del resultado obtenido en las elecciones de Alemania, resultado que parece ser un indicio seguro de que quedará conjurado el conflicto europeo que se temía.

Quedó resuelto, con arreglo á las bases que tenemos indicadas, el concierto económico con las provincias Vascongadas.

El señor Leon y Castillo comunicará á los gobernadores de aquellas provincias las instrucciones oportunas para llevarlo á la práctica, para lo que se hará preciso conceder á aquellas Diputaciones provinciales ciertas atribuciones relacionadas con la cobranza de las rentas.

El Consejo quedó enterado de las últimas noticias de Joló, y se despacharon varios expedientes de Fomento y Gobernacion, concediéndose dos indultos de pena capital.

NOTICIAS GENERALES

Continúan los crímenes en Madrid de una manera aterradora.

Anoche, en el portazgo de Andalucía se cometió uno, que un colega refiere del modo siguiente:

Daniel Lopez, de oficio cuchillero, tenía una hermana con la que sostenía relaciones su amigo suyo llamado Luis Serrano.

De algun tiempo á esta parte surgían con frecuencia acaloradas reyertas entre los dos amigos. Anoche la cuestion se agrió de tal manera, que el Daniel disparó un tiro de revolver á la madre de Serrano, que intervino en la contienda sin que el proyectil causase daño alguno.

Al ruido de la detonacion siguió un grito de agonía exhalado por Daniel Lopez, quien apenas disparó el arma, recibió una tremenda cuchillada que en el pecho le dió Luis Serrano, causándole instantáneamente la muerte.

El agresor, que cuenta 20 años de edad, fué conducido al juzgado de guardia, donde, esperando que se le tomase declaracion, se entregó tranquilamente al sueño.

El juzgado se constituyó esta madrugada en el lugar del suceso, para ordenar el levantamiento del cadáver.

Un sujeto vecino de Bailén (Jaen), ha causado á su esposa cinco heridas con un hacha, otras tantas á un tío político suyo, una fractura á un vecino y otra á un hijo de éste, suicidándose despues, porque su cadáver ha sido encontrado en el campo con una herida de bala en la cabeza.

Ha sido sorprendida en San Martin de Provensals una fábrica de moneda falsa, habiendo sido necesario dos carros para trasladar á Barcelona los útiles y herramientas recogidas en la casa.

En Berdun (Huelva) hubo el domingo último una reyerta entre varios mozos, resultando tres heridos graves, uno de los cuales falleció á los pocos momentos.

Los autores han sido detenidos y entregados á disposicion del juez correspondiente.

Segun telegrafian de Alicante, han sido detenidos los autores del asesinato cometido hace pocos días en la persona de Silvestre Lungüis.

En Badajoz ha habido un motin entre varios matuteros y los empleados del resguardo de consumos.

Los matuteros prendieron fuego á las casetas de consumos, y se hizo necesaria la intervencion de la Guardia civil, que reprimió el motin, prendiendo á seis de los alborotadores.

Con este motivo se han tomado en la poblacion medidas, á fin de evitar que se altere el orden público.

Segun telegramas oficiales de Lérida, en Alfarax se ha declarado el saqueamiento con carácter grave, y en Mucosa y Balagner la difteria, habiéndose adoptado medidas para impedir que la epidemia tome incremento.

En el cuartel de San Felipe de Santander ocurrió el lunes un desgraciado suceso.

Un soldado, preso en el calabozo, faltó de palabra al oficial y sargento de guardia, intentando arrebatar el fusil al centinela.

Este entonces, despues de llamar con insistencia al cabo y de dar la voz de alarma, disparó su fusil sobre el preso, para defenderse de su agresion, dejándole muerto en el acto.

En el lugar de Monte (Santander) ha ocurrido una horrible desgracia. Una jóven distinguida, profesora de niñas, hija de los dueños de la casa, subió á su habitacion para vestirse, y en vista de que tardaba, subió á buscarla su familia, encontrándola tendida en el suelo, con la cara y la cabeza completamente abrasadas, así como tambien parte de las ropas.

Anuncia un colega que va á celebrarse en Guatemala un congreso de plenipotenciarios para hacer un tratado de paz y amistad entre las repúblicas de Centro-América, que den á esa parte del continente el aspecto de una confederacion.

La iniciativa ha partido del presidente de la república de Guatemala, general Barillas.

Las Cámaras belgas han aprobado un proyecto de ley, que debía imitarse en España.

Segun dicha ley, las personas que se encuentran ébrias en medio de la calle serán castigadas con multas de uno á cinco francos; en caso de reincidencia de cinco á veinte, y á la tercera vez con ocho meses de prision y multa de 25 á 100 francos.

Tambien se castigará á los dueños de establecimientos de bebidas que sigan sirviéndolas á las personas que den señales de embriaguez, y, por último, se ha mandado á los tribunales que no reconozcan las deudas por gastos hechos en las tabernas.

En la dehesa llamada Valmoreno cerca de Taliga (Badajoz) se ha cometido un robo en cuadrilla.

Al ir á cerrar la puerta de la casa un hermano del guarda, se encontró con seis hombres enmascarados que dispararon sobre él las escopetas, hiriéndole levemente, acudiendo el guarda y un cuñado suyo, sufriendo otra descarga.

Los ladrones penetraron entonces en la casa, y maniatando al dueño de ella, se llevaron 4.000 duros que aquel mismo día había cobrado de la renta de la dehesa.

Aun no se conoce de una manera cierta el resultado de las elecciones de Alemania, pero las noticias hasta ahora recibidas confirman el triunfo del Gobierno alemán.

Aparte de los telegramas de la «Agencia Fabra», que publicamos en otro lugar, cremos oportuno reproducir el siguiente del corresponsal especial de *El Imparcial* en Berlin, que es un resumen completo de las últimas noticias.

Berlin 23 (6:36 tarde).—Todas las elecciones hasta ahora conocidas, incluso las cincuenta suplementarias de éxito dudoso, dan el resultado siguiente:

Ciento veintiocho conservadores y noventa y dos nacionales liberales, adictos al Gobierno, que forman en junto 220, número de los que se compondrá la futura mayoría.

Las oposiciones tienen 177 puestos; á saber: 99 del centro católico, 2 guelfos, 29 progresistas, 16 socialistas, 16 polacos y 15 alsacianos.

Entre los conservadores hay tres resueltamente ant-semistas.

El Parlamento ha sido convocado para el 3 de Marzo.

El proyecto de ley para el septenario militar será presentado el mismo día de la apertura del Parlamento.

Las impresiones dominantes en los Círculos políticos acerca de la influencia que á la politica europea pueda traer el resultado de estas elecciones, es por lo general, bastante optimista, á pesar de que en Paris haya producido alguna sensacion la seguridad de que será aprobado en el Parlamento alemán el proyecto del septennado militar segun se infiere del siguiente telegrama que publica el mismo citado colega.

Paris 23 (10,27 noche).—Vuelve á renacer alguna inquietud con motivo del estado de Europa.

La prensa extranjera continúa manifestando temores acerca del porvenir, y creyendo que la situacion y la actitud de Alemania revisten gravedad.

Le Temps reconoce que la conducta observada por Francia le ha conquistado el aprecio de Europa, que ve en su actitud una garantía de paz, á la vez que el mantenimiento del único equilibrio posible.—M.

Los periódicos de Cádiz dan cuenta de la llegada á aquel puerto del crucero *Navarra* despues de haber dejado en los presidios del Norte de Africa á los desportados á consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el 19 de Septiembre último.

Segun dichos periódicos, el *Navarra* hizo su viaje á Melilla desde Canarias con un duro temporal del Noroeste, con muchas mares gruesas y atravesadas.

»Llegó á Melilla á las ocho de la noche del sábado último, encontrando allí al *Pellicano*, que había llegado con pliegos á las cuatro de la tarde.

»El Gobierno ha dispuesto la distribucion de los sentenciados en los presidios menores de Africa.

»Villacampa queda en Melilla, y en la misma noche del sábado se hizo cargo de él el oficial de la plaza.

»El *Pellicano* embarcó á dos de los sargentos para conducirlos á Chafarinas.

»Y el *Navarra* salió de Melilla á las siete de la mañana del domingo para Alhucemas, á donde llegó á las doce del día, dejando allí al teniente Gonzalez.

»Por último, marchó al Peñon de la Gomera para desembarcar á los dos sargentos restantes, dando por terminada su comision, y salió para Cádiz á las cinco de la tarde del domingo, dando fondo en Cádiz á las dieciséis horas.

Subastas.—El 2 de Abril se subastará en la Direccion de Rentas el suministro de 20 millones de kilogramos de tabaco en rama Virginia y Kentucky para las fábricas nacionales.—El 29 de Marzo, en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, los acopios de conservacion de las carreteras de Salamanca á Cáceres, Salamanca á la Albergueria, Murcia á Granada, Bailén á Málaga (seccion primera), Granada á Motril, Loja á Torre del Mar, Arcos á Verger, Jerez á Chipiona, Jerez á Ronda, Cádiz á Málaga, Madrid á Cádiz en la parte correspondiente á la provincia de Cádiz, y Madrid á la Coruña, trozo segundo, en 23.119'48, 25.280'80, 38.444'19, 49.637'07, 50.288'81, 16.588'75, 14.450'90, 19.204'88, 29.314'06, 45.027'58, 22.267'91, y 13.297'45 pesetas respectivamente.

El 12 de id., en el gobierno de Málaga, los de la de Loja al puerto de Torre del Mar, seccion entre Velez Málaga y Torre en 5.990'81.

El 17 de id. en el departamento del Ferrol y en la comandancia de Marina de la Coruña el suministro de dos lotes de ropas y efectos para el Hospital militar de Ferrol en 683 y 342'83.

Dentro de treinta días, en el departamento de Cádiz y en la comandancia de Marina de Sevilla, las maderas necesarias para varias obras en 25.622 35 céntimos.

El déficit existente en las cuentas de la última comision de Gobierno interior del Congreso, asciende, segun un colega, á más de 62.000 duros.

Un colega de Salamanca dice que la Junta de la Caja de Crespo Rascon intenta distribuir entre los labradores necesitados la cantidad de 70.000 duros al módico interés de un 3 por 100, fundándose en que la Memoria testamentaria de Crespo Rascon disponía que se hiciesen los préstamos á un in-

terés menor que el corriente en la localidad, y habiendo dispuesto la junta de colegios de aquella Universidad hacer dichos préstamos al cuatro, cree la junta testamentaria que está autorizada para distribuir los fondos en esta forma.

El Consejo de Estado en pleno ha aprobado el dictámen de la seccion de Gobernacion suspendiendo á seis diputados provinciales de Palencia y pasando los antecedentes á los tribunales por actos y acuerdos relacionados á la ordenacion de pagos.

Ha dado por terminados sus trabajos la comision del Congreso que entendía en el proyecto de ley de asociaciones.

Ha sido asesinado el farmacéutico de Cuevas (Castellon), segun telegrama recibido en la Direccion de Seguridad.

Dice *La Correspondencia* que en cuanto se discutan los presupuestos terminará la benevolencia del partido conservador para con el Gobierno.

Son muy curiosos los estudios hechos por la sociedad médica de Londres, acerca de la longevidad de 53 personas que han pasado de la edad de cien años.

Trátase de 16 hombres y de 36 mujeres, el más jóven de los cuales contaba 102 años y el más viejo 108.

De los 16 hombres, 15 eran casados, y de las mujeres, 26 habian contraído matrimonio, habiendo tenido 11 de ellas numerosa prole, mientras que las otras fueron estériles.

De los tales centenarios, 15 no usaron jamás bebidas alcohólicas, 8 no comieron nunca carne y 35 no fumaron en su vida. En cambio, figuran en la estadística 12 individuos que alcanzaron fama de grandes gastrónomos y siete hombres que desde la edad de dieciocho á veinte años no se habian quitado jamás la pipa ó el cigarro de la boca.

En el presupuesto parcial del ministerio de Gracia y Justicia se ha introducido una economia de 500.000 pesetas, que se ha obtenido limitando la separacion de lo civil y criminal á las Audiencias de Madrid y Barcelona, en vez de extenderlo, como se pensaba, á Zaragoza, Sevilla y Valencia, y no ampliando en el grado que se hacia el cuerpo del Ministerio fiscal.

Las redenciones del servicio militar correspondientes al actual reemplazo, ingresadas hasta la fecha en la tesoreria de Hacienda de Tarragona, ascienden á 226.500 pesetas.

Venciendo en 1.º de Abril próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, desde 1.º de Marzo próximo se admitirán todos los días no feriados, de once á dos, los cupones é inscripciones de la expresada Deuda y vencimiento, á fin de que oportunamente pueda tener lugar el pago de los mismos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa 23.—El torpedero español *Oriol* acaba de salir de este puerto con rumbo á España.

Paris 23.—Algunos periódicos dicen que el Sr. Peyramont, director del periódico *El Desquite*, que se ha distinguido por sus violentos artículos contra Alemania, ha sido preso hoy en Paris.

Añade que se ha practicado un minucioso registro en su domicilio, entregándose á los tribunales diversos papeles encontrados allí.

El *Diario de los Debates* manifiesta que el Sr. Peyramont ha sido preso por demostraciones que comprometen al Estado.

Paris 23.—A las seis de la mañana de hoy se han sentido temblores de tierra en Cannes, Tolon y Aviñon.

La mayoría de los habitantes, sobrecogidos con los movimientos subterráneos, se han arrojado del lecho, refugiándose en las plazas y paseos públicos.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal ni material.

Berlin 23.—Se asegura que el Parlamento alemán será convocado antes de las segundas elecciones en los distritos donde ha resultado empate o nulidad por no reunir los candidatos la mitad mas uno del número de votos del censo electoral, pues se espera que habrá bastante número de diputados para constituir la Cámara y dar validez á sus acuerdos.

El Gobierno desea que se apruebe cuanto antes el septenado militar.

El discurso que pronunciará el emperador en la apertura del Parlamento ofrecerá grande interés.

Se dice que hará declaraciones bastante pacíficas.

Paris 23.—Ha llamado la atención una noticia confidencial que ha recibido *Le Matin* diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de Portugal muestra particular predilección por Alemania, hecho, según dice muy comentado en los círculos políticos y diplomáticos de Lisboa.

Añade que, según parece, el ministro portugués trata de buscar el apoyo de Alemania en las cuestiones coloniales para reemplazar al que antes estaba Inglaterra al reino lusitano.

Paris 23.—Las correspondencias de Alemania que publican los periódicos franceses siguen hablando principalmente de las coacciones, amañes y vejaciones que, según ellos, se han puesto en juego para el triunfo de las candidaturas oficiales.

La intervención de los *laudorihé* (subgobernadores) dice una carta, ha dejado atrás á cuanto se hacia en Francia en tiempo del segundo imperio.

Dichos funcionarios no se ha limitado á llamar á los alcaldes, sino que han visitado en persona muchos pueblos.

Colombo 23.—Hoy ha salido de este puerto para el de Singapore el vapor correo de la compañía *Trasatlántica, Santo Domingo*.

Paris, 23.—Se reciben despachos de Tolon, Cannes, Aviñon, Niza, Bessegos y otros puntos de la Provenza anunciando que esta mañana entre cinco y ocho se han sentido varios temblores de tierra.

Los últimos han sido más fuertes, viniéndose abajo una casa en Niza, quedando tres personas sepultadas entre las ruinas.

Varios otros edificios se han resenrido.

Se asegura que en Menton ha habido algunos muertos y heridos.

El servicio de los ferro-carriles de

aquella region ha quedado interrumpido mientras no se examine el estado de los túneles.

Telegrafian de Liorna y Milan, que tambien alli se han sentido temblores de tierra.

Roma, 23.—En el Piamonte, el temblor de tierra ha sido más fuerte que en Francia.

En Turin, Génova, Lucques, Pavia y Savona ha sido muy intenso.

En el último de dichos puntos se han derrumbado varias casas.

Hasta ahora se tienen noticias de 11 muertos.

Reina gran pánico en aquella población ante el temor de que se repita el fenómeno sísmico.

Berlin, 23.—Resultados electorales, hasta ahora conocidos 321.

Favorables al septenado, 170.

Contrarios, 103.

Empates, 48.

El Haya, 23.—Han ocurrido graves desórdenes en Amsterdam.

Muchos obreros indignados de la actitud provocador de los socialistas con motivo de la celebración del cumpleaños del rey, invadieron ayer el local donde celebraban una reunion aquellos, trabándose una batalla á palos y á tiros de revolver.

Fueron conducidos al hospital 23 heridos.

La policia operó varias prisiones.

Paris 23.—En Lyon y Ajaccio (Córcega), se han sentido hoy tambien temblores de tierra.

Paris 23.—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un importante despacho de Berlin.

Dice que la prensa alemana va á continuar su lenguaje agresivo respecto á Francia.

Añade que el príncipe de Bismarck se muestra muy contrariado á causa de la crisis italiana, pues hubiera deseado un Gabinete completamente de la derecha.

Este hubiera podido ofrecer completamente seguridad á Austria en el caso de complicaciones; pero Depretis quiere constituir un gabinete de conciliación con el apoyo de la izquierda.

Paris 23.—Segun un despacho de Roma del *Diario de los Debates*, en breve se autorizará la vuelta á Alemania á los jesuitas; pero el gran canciller exigirá solo que cambien el nombre de la Orden.

Paris 23.—Senado. Se aprueba por 210 votos contra 36 el restablecimiento del crédito destinado á los subprefectos, que la Cámara habia reducido,

lo cual equivale á la anulacion del proyecto suprimiendo algunas prefecturas, presentado por el Gobierno. Como éste no habia hecho de este asunto cuestion de Gabinete, la votacion de hoy no tendrá trascendencia política.

Paris 23.—El *Diario de los Debates* anuncia que el Gobierno francés se ocupa en preparar una Memoria sobre el presupuesto egipcio, á fin de precisar el estado de la Hacienda de aquel pais, conocido hasta ahora solo por los documentos ingleses.

Añade que dicha Memoria será comunicada á las potencias.

Roma 23 (noche).—Se reciben nuevos detalles de los efectos del terremoto.

En Coni, Oneille, Noli, Dianomarina y otros pueblos del Piamonte, han quedado destruidas muchas casas, resultando numerosos muertos y heridos.

Se van á organizar en toda Italia suscripciones para el alivio de las victimas de los temblores de tierra.

Y por Suiza hasta Berna. En Gausana y Ginebra tambien se advirtió el movimiento oscilatorio.

Berlin 24.—La *Gazeta Oficial* publica hoy el decreto convocando al Parlamento alemán para el 3 de Marzo.

Berlin 24.—Los resultados de 352 elecciones, son los siguientes: Favorables al septenado, 185.

Contrarios, 111.

Empates ó elecciones nulas por falta de número legal de votos, 56.

Roma, 23.—Los abisinios ofrecen la paz á los italianos, pero con la condicion de que estos no vuelvan á ocupar los puestos avanzados de las inmediaciones de Massuah.

Roma, 24.—En vista de las dificultades que han surgido á última hora

para la formacion de un ministerio de conciliacion, el Sr. Depretis ha renunciado el encargo que le confió el Rey.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 63'70.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones.

Barcelona interior, 63'62

Exterior, 64'12.

Paris, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS Daño Benef. FLAZAS Daño Benef.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	FLAZAS	Daño	Benef.
		Alza	Baja		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 25	75			
Idem id. pequeños...	64 45	55			
Idem id. fin corriente...	64 10	75			
Idem id. fin próximo...	64 20	60			
Idem id. al 4 por 100 exterior...	64 80	05			
Idem id. pequeños...	64 90	15			
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 30	30			
Idem id. pequeños...	80 50	25			
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 10	10			
D. C. A. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	92 60	70			
Anualidades de Cuba	00 00				
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00				
Obligaciones municipales...	00 00				
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00				
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00				
Idem id. al 5 por 100...	101 15		20		
Acciones del Banco de España...	378 00	200			
Londres á 90 dias fecha...	47 00				
Paris á ocho dias vista	4'93				

ALBA DE TORMES (Salamanca).—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo comun á 40 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; algarrobas á 24; alubias á 77; avena á 20; garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 64; guisantes á 29.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 28 rs. cántaro; tinto á 24; petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Bueyes de labor á 1.300 reales uno; novillos de 3 años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 100; de seis

meses á 60; de un año á 100; ovejas á 33; emparejadas á 44; carneros á 49.

VILLALON (Valladolid).—Tenemos un tiempo de heladas que no favorece en nada el estado de los campos. Con precios firmes y animacion se vendieron 600 fanegas de trigo de 40 á 40'50 las 94 libras; 100 de cebada de 25 á 26; 60 de avena de 18 á 19.

TALAYERA DE LA REINA (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo de 50 á 52 reales fanega, venta poca animacion en comprar regular.

Centeno de 32 á 34, id. venta poca, animacion en comprar poca.

Cebada de 28 á 29 id. venta poca, animacion en comprar regular.

Habas de 38 á 40 colmadas; aceite de 40 á 42 reales cántara; lanas de 60 á 61 reales arrobas; cochinos cebados de 35 á 37 id.; castañas secas de 14 á 14 1/2 id.; venta poca, animacion en comprar regular.

Tiempo seco y frio.

ARÉVALO (Ávila).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 28; cebada á 30; algarrobas á 30; garbanzos de 100 á 140; harina de primera á 15 1/2 reales arroba; idem de segunda á 15.

MATAPOZUELOS (Valladolid).—Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 220; idem regulares á 170; medianos á 115.

Patatas á 3'50 rs. arroba, Líquidos.—Vino blanco añejo á 20 reales cántaro; blanco á 15 tinto á 10; vinagre á 15; aguardiente anisado á 45; sin anisar á 22.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—El detall de este mercado es el siguiente:

Trigo de 42 á 42 1/4 rs. fanega; centeno á 30; cebada de 27 1/2 á 28 1/2; algarrobas de 28'50 á 29; avena de 23 á 24.

Toro (Zamora).—Sigue regularmente animado el negocio de vinos, si bien no en grandes partidas, pero para la arrieria han salido unos 6.000 cántaros en la semana que fina, sin que los precios sufran alteracion, pues que sigue cotizándose de 16 á 18 rs. cántaro, precio que rige ya mas de mes y medio.

En trigos pocas operaciones en partida y solo al detall han entrado hoy 15 fanegas de 40 á 40 1/4 rs. las 94 libras, y la cebada de 28 á 29 rs. fanega.

El tiempo bueno y el estado de los campos lo mismo.

BALTANAS (Palencia).—Los campos continúan haciendo, á pesar de que el tiempo es muy malo. Lo vendido fué á los precios siguientes:

Trigo de 38 á 39 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; avena á 18; garbanzos á 180; yeros á 24; vinos á 13 rs. cántaro, y lanas á 48 reales arroba.

que convengamos, yo puedo subes por la misma escala que el deje pendiente, y salvar á la desdichada victima que sufre toda la tirania fraternal por alcanzar una venganza espantosa. Piensa bien en lo que va á oír, Marieta. Si tú sabes encandernar al árabe sombrío que lleva el nombre de D. Pedro de Málaga, nos salvas á todos. Salvas á tu tío, que sacrificándose por mi amistad, busca la ocasion de cumplir en mi nombre la horrible promesa que yo contraje; salvas á la persona que está destinada á ser la victima de esta cadena fatal que á todos nos envuelve; salvas el honor de Zuleima, y me salvas á mí, que estoy decidido á morir mil veces y á matar otras mil, si esta serie de fatalidades llegan á cumplirse. En tí está todo, Marieta; una sonrisa; una palabra tuya postrará el tigre á tus pies. La ocasion no puede ser más propicia. ¿Qué puedo esperar? ¿Qué puedo temer?

El pensamiento de Ruf, por muy atrevido que fuera, no podia ser más exacto. Cierta es que en el fondo de todo aquello, se hallaba el último do-

Boletin comercial.

ALBA DE TORMES (Salamanca).—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo comun á 40 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; algarrobas á 24; alubias á 77; avena á 20; garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 64; guisantes á 29.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 28 rs. cántaro; tinto á 24; petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Bueyes de labor á 1.300 reales uno; novillos de 3 años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 100; de seis

meses á 60; de un año á 100; ovejas á 33; emparejadas á 44; carneros á 49.

VILLALON (Valladolid).—Tenemos un tiempo de heladas que no favorece en nada el estado de los campos. Con precios firmes y animacion se vendieron 600 fanegas de trigo de 40 á 40'50 las 94 libras; 100 de cebada de 25 á 26; 60 de avena de 18 á 19.

TALAYERA DE LA REINA (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo de 50 á 52 reales fanega, venta poca animacion en comprar regular.

Centeno de 32 á 34, id. venta poca, animacion en comprar poca.

Cebada de 28 á 29 id. venta poca, animacion en comprar regular.

Habas de 38 á 40 colmadas; aceite de 40 á 42 reales cántara; lanas de 60 á 61 reales arrobas; cochinos cebados de 35 á 37 id.; castañas secas de 14 á 14 1/2 id.; venta poca, animacion en comprar regular.

Tiempo seco y frio.

ARÉVALO (Ávila).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 28; cebada á 30; algarrobas á 30; garbanzos de 100 á 140; harina de primera á 15 1/2 reales arroba; idem de segunda á 15.

MATAPOZUELOS (Valladolid).—Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 220; idem regulares á 170; medianos á 115.

Patatas á 3'50 rs. arroba, Líquidos.—Vino blanco añejo á 20 reales cántaro; blanco á 15 tinto á 10; vinagre á 15; aguardiente anisado á 45; sin anisar á 22.

Folletin (52)

LA CADENA DEL DESTINO

FOR

Don Torcuato Tárrago.

fué conocer á fondo lo que pasaba en el corazón del árabe.

Subyugado éste por la pasion que Marieta le habia inspirado, no cesaba de rondar en torno de la cabaña de la jóven, si bien suprimiendo sus cantos expresivos y melancólicos para no denunciar su presencia á los centinelas del castillo. ¿Sabia Marieta la sorda y terrible constancia de aquel hombre? Tanto lo sabia, que su terror era inmenso, llegando hasta el extremo de temblar ante el porvenir.

No en el camino de la fuente, á donde ya no se atrevia á ir sola, sino en la misma puerta de la casa, se le habia

presentado por dos veces más el porfiado y tenaz don Pedro.

—Tú huyes de mí,—le hubo de decir con acento triste, pero resuelto.—Poco importa. Yo soy el acero que no se mella jamás. Vosotras teneis la fé del honor; yo tengo la fuerza de la fé.—Amame.—Yo te juro que sabré encumbrarte á la altura de una reina.—Tú puedes hacer del bronco un poco de barro.—Escucha: cada dia que pasa echas sobre mí un doble peso de esclavitud.—Yo no sabia que existen mujeres que tienen la virtud de los encantos.

Yo me reia del fuego; hoy tiemblo ante la indiferencia. Dime que me amas... dime que amarás.—¡Ah! ¿por qué te encontré aquella noche en Barcelona?

Marieta compadecia á aquel hombre; ella tambien era digna de ser compadecida.

Habia en estas palabras algo más siniestro que el resplandor de un relámpago.

A la naturaleza ardiente é indomable de D. Pedro le faltaban los celos, y estos estallaron con espantosa furia. ¿Tendria un rival? ¿Quién podria serlo?

De este modo se acercaron los últimos dias del mes de Noviembre. Las noches eran cada vez más tristes y más oscuras; las nubes del equinoccio descendian de lo alto de la montaña y las estrellas no brillaban en aquel caos de la sombra y del silencio, que se prolongaba hasta el momento en que una aurora nebulosa y opaca venia á romper los húmedos y tempestuosos celajes que cubrian el horizonte.

Una de aquellas mañanas dijo Ruf á Marieta:

—Tengo fé en tus promesas; sé el inmenso sacrificio que te has impuesto; conozco tu corazón, pero ante la fuerza de la fatalidad, todos tenemos que sufrir... Escucha; ha llegado la hora en que puedes salvarme.

—¡Yo!

—Si, una vez lo hicistes en Barcelona; ahora queda para tí la última prueba: para mí la postrera esperanza.

Marieta ocultó por medio de un esfuerzo supremo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y replicó:

—Bien, dime lo que deseas.

—Atiéndeme. Ya sabes que hay una mujer...

—No prosigas. Sé que hay una mujer á quien amas: se que esa mujer sirve de premio á no sé qué pacto horrible; ella está en el castillo del Vallés; sé que Perot de Valonga espera que tú cumplas lo que ofrecistes.

—Pues bien,—contestó Ruf, pálido pero lleno de animacion,—la Providencia puede salvarnos á todos. El hermano de esa mujer te ama.

Una triste sonrisa apareció en los labios de la jóven.

—¡Y qué me importa ese amor que yo desprecio!

—Importa mucho. El, todas las noches, para venir á rondar en torno de esta cabaña, descendiendo por una escala que deja pendiente en los balcones del castillo. Pues bien; si tú sabes detener á ese hombre aquí, en una noche

